



La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN CORIÁCEA, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 900221846-7, actuando por el poder que la Asamblea General le ha conferido para que realice la solicitud de calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial, expide la siguiente certificación con relación a los miembros de la Asamblea General (órgano supremo de gobierno de la entidad), la Junta Directiva (órgano administrador de la entidad) y fundadores, así como los representantes legales, revisores fiscales y contadores que ha tenido la Fundación, personas estas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CÉDULA	TIPO
Alejandra Cadavid Perdomo	32.182.590	Miembro de la Asamblea General, y fundadora
Amalia María Cano Castaño	32.255.722	Representante legal, miembro de la Junta Directiva y de la Asamblea General, y fundadora
Carlos Andrés Puentes Acosta	80.110.232	Miembro de la Asamblea General
Jorge Luis Salazar Gómez	98.522.123	Revisor Fiscal <i>ad honorem</i> (2011-actualidad)
José Santiago Pinto Gómez	1.037.575.483	Fundador
July Andrea Múnera Castaño	43.209.655	Miembro de la Asamblea General
Liliam Ruth Castaño Ramírez	32.536.383	Miembro de la Junta Directiva y de la Asamblea General
Laura del Pilar Echeverri García	39.193.016	Fundadora
María del Mar Mejía Cano	1.047.995.641	Miembro de la Junta Directiva y de la Asamblea General
Maribel Restrepo Escobar	43.181.235	Representante Legal (2009-2011), miembro de la Asamblea General, y fundadora
Sebastián Suaza Palacio	1.035.415.974	Miembro de la Junta Directiva y de la Asamblea General
Walter Andrés Hernández Serna	8.032.664	Fundador



CERTIFICA

1. Que ninguna de las personas arriba identificadas tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, que impliquen la utilización de la Fundación Coriácea.

2. Que ninguna de las personas arriba identificadas ha sido sancionada con la declaración de caducidad de un contrato celebrado por una entidad pública, que impliquen la utilización de la Fundación Coriácea.

Este certificado se expide en Medellín, el día 29 de marzo de 2021.

AMALIA MARÍA CANO-CASTAÑO
Representante Legal Fundación Coriácea
CC. 32.255.722